



Oficio: U.A.I.P. 2318/2022

Asunto: Se remite respuesta

Guanajuato, Gto; a 22 de septiembre del 2022

"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y  
50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"

**C. Miranda  
Presente**

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **110196300085222**, el día **15 de septiembre del 2022**, misma que a la letra dice:

- *"1. Solicito conocer si la señora Patricia Peña Rocha con domicilio san salvador N.23 Colonia presa de rocha tramito un permiso para instalar un poste en medio de el callejón para evitar que los vehículos que trasladan a algunos vecinos discapacitados en silla de ruedas pasen. 2. Si no tramito su permiso pido a la autoridad correspondiente que realice una inspección para el retiro del poste. El poste se encuentra en la entrada del callejón "san salvador". Anexo fotografías."*

Se remite copia simple del siguiente oficio: **DGMAOT/1206/2022**, suscrito por el **Ing. Juan Carlos Delgado Zarate, Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: [uaip@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:uaip@guanajuatocapital.gob.mx), o en el teléfono 4731022400-Ext 2208.

Atentamente

Lic. Erick González Ramírez

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso  
a la información pública del Municipio de Guanajuato

RCVA



Oficio DGMAOT/1206/2022.  
número:  
Expediente: .U.A.I.P. 2295/2022  
Asunto: Se contesta oficio.

Guanajuato, Gto., 21 de Septiembre del 2022.

Licenciado Erick González Ramírez.  
Encargado de la Unidad de Acceso a la Información  
Pública del Municipio de Guanajuato  
Presente.

Hago referencia a su oficio signado bajo el numeral **U.A.I.P. 2295/2022** de fecha 15 quince de septiembre de 2022 dos mil veintidós, referente a la solicitud con número de folio **110196300085222**, por parte de **C. Miranda** en la que solicita la siguiente información:

*\* "1. Solicito conocer si la señora Patricia Peña Rocha con domicilio san salvador N23 Colonia presa de rocha tramito un permiso para instalar un poste en medio del callejón para evitar que los vehículos que trasladan a algunos vecinos discapacitados en silla de ruedas pasen. 2. Si no tramito su permiso pido a la autoridad correspondiente que realice una inspección para el retiro del poste. El poste se encuentra en la entrada del callejón "san salvador" colonia presa de rocha. Anexo Fotografías". (sic)*

En atención a su petición se le informa lo siguiente: "1. Solicito conocer si la señora Patricia Peña Rocha con domicilio san salvador N23 Colonia presa de rocha tramito un permiso para instalar un poste en medio del callejón para evitar que los vehículos que trasladan a algunos vecinos discapacitados en silla de ruedas pase"(sic) **Se le informa que una vez realizada una búsqueda minuciosa y exhaustiva en los archivos generales de esta Dirección no se encontró permiso para instalar poste.**

*2. Si no tramito su permiso pido a la autoridad correspondiente que realice una inspección para el retiro del poste. El poste se encuentra en la entrada del callejón "san salvador" colonia presa de rocha. Anexo Fotografías"(sic) **Se le hace del conocimiento que esta Dirección General no considero pertinente realizar la visita en razón de que derivado de una solicitud a nombre de Patricia Peña Rocha, dirigida a la Dirección de Obra Pública y a la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, en donde se determino de acuerdo a las condiciones físicas que guarda el lugar la factibilidad para la colocación del poste, al inicio de un andador, dicha factibilidad fue enviada a la Dirección General de Obras Publicas, dirección que llevo a cabo la colocación del bolardo, ya que de acuerdo a las situaciones que prevalecen desde hace varios años por afectaciones con los vecinos que utilizan de cochera el andador, donde incluso existe un señalamiento colocado por tránsito y Transporte para la restricción de estacionamiento en ese lugar.***

Lo anterior con fundamento en los artículos 72 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Guanajuato, Gto; 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 5 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato



Presidencia Municipal de Guanajuato  
Plaza de la Paz No. 12, Centro  
Guanajuato, Gto.

732 12 13 | 732 04 22 | 732 06 79  
732 01 26 | 732 16 83 | 732 00 52  
732 83 08

www.guanajuatocapital.gob.mx

f t i / GobiernoMunicipalGuanajuato



DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DEPARTAMENTO JURÍDICO

Oficio: DGMAOT/1206/2022.  
número:  
Expediente: .U.A.I.P. 2295/2022  
Asunto: Se contesta oficio.

Guanajuato, Gto., 21 de Septiembre del 2022.

Atentamente

Ing. Juan Carlos Delgado Zárate  
Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial



Con copia para.  
Archivo.IJCDZ/L'LACM



Presidencia Municipal de Guanajuato  
Plaza de la Paz No. 12, Centro  
Guanajuato, Gto.

732 12 13 | 732 04 22 | 732 06 79  
732 01 26 | 732 16 83 | 732 00 62  
732 83 08

[www.guanajuatocapital.gob.mx](http://www.guanajuatocapital.gob.mx)

[f](#) [t](#) [@](#) / GobiernoMunicipalGuanajuato